

Murcia a 4 de abril de 2001.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

APellidos y Nombre/Razon Social	N.I.F./C.I.F	Referencia/NºCERTIF.	Tipo de Acto Admivo.
CABALLERO JIMÉNEZ MATEO	29063113Z	1999/900/049/99057193	PROVIDENCIA DE APREMIO
LÓPEZ SÁNCHEZ MARÍA	72470054K	1997/13/19/3171	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRENTE LÓPEZ MARÍA DOLORES	77571442D	1997/13/7/152783	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL CORDOBA CARLOS	48424121J	1999/900/049/99056907	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABALLERO JIMÉNEZ MATEO	29063113Z	1999/900/049/99058501	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABALLERO JIMÉNEZ MATEO	29063113Z	1999/900/049/99542684	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA MARTÍNEZ BEGOÑA	22990204W	1999/900/049/99057981	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRINIDAD FUENTES MONDEJAR	74298800Z	1999/900/049/99542491	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAOUCH BASSOU	X1299508P	1999/900/049/99052695	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELTRAN REBOLLO PABLO	23003146H	1999/900/049/99048302	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORDERO SÁNCHEZ JUAN CARLOS	22987484L	1999/900/049/99055006	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORDERO SÁNCHEZ JUAN CARLOS	22987484L	1999/900/049/99055775	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CONESA PEDRO	22184359P	1999/900/049/99052388	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO ASENSIO FRANCISCO	27451539G	1999/900/049/99060154	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN ALMAGRO DIEGO JOSE	52827678A	1999/900/049/99065606	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARAEZ GÓMEZ JESÚS	29040805Q	1999/900/049/99056930	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA MARTÍNEZ BEGOÑA	22990204W	1999/900/049/99054224	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRER BELCHI JAVIER	48426259N	1999/900/049/99051986	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ JESÚS	09167381H	1999/900/049/99046410	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALZADOS AIXA S.A.	A30091318	1999/900/049/99060056	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORDERO SÁNCHEZ JUAN CARLOS	22987484L	1999/900/049/99539633	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRION MARTÍNEZ ANTONIO	74339936A	2000/022/049/107899	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOLERA GABARRÓN JOAQUIN	29063584W	1999/900/049/99059335	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MONTOYA ENRIQUE	22388372N	1999/900/049/99060075	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARIDE BROCAL RAFAEL	52826642N	1999/900/049/99538881	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCARAZ SÁNCHEZ JOSE	48422087A	1999/900/049/99059385	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO BARBERO PANTALEON	38490349X	1999/900/049/99048039	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA BALLESTER LEANDRO	34831640A	2000/020/049/99000309	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAVENTE CANO ÁNGEL	22358781K	1999/900/049/99543124	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ BALSAS MANUEL	52826752F	1999/900/049/99064728	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL BELTRAN ROSARIO NATIVIDAD	22960414C	1999/900/049/99050187	PROVIDENCIA DE APREMIO

Consejería de Economía y Hacienda

3891 Notificación.

Intentada la notificación personal y no habiéndose podido practicar, por la presente se hace saber a don Francisco Corbalán Martínez, con NIF: 22478809-N, y domicilio en Mula, Ctra. de Murcia, Nº 18, que en el expediente sancionador en materia de juegos y apuestas seguido con el Nº 164/2000, por infracción administrativa consistente en la explotación del Salón Recreativo sito en Mula, C/ Emeterio Cuadrado, s/n, careciendo de la preceptiva autorización de funcionamiento. Hechos probados que suponen vulneración de los artículos 12.1 y 16 de la Ley 2/1995, de 15 de marzo (B.O.R.M. de 12-04-1995), Reguladora del Juego y Apuestas de la Región de Murcia, tipificada como falta muy grave en su artículo 24. a), imputable al expedientado de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la misma norma, le fue impuesta por al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, mediante Orden de fecha 6 de marzo de 2001, multa de un millón de pesetas (1.000.000 pesetas).

El documento correspondiente a la liquidación de dicha multa se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Gestión y Tributación del Juego de la Dirección General de Tributos, sita en C/ Teniente Flomesta, Nº 3, de Murcia.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la presente, haciendo saber al interesado que contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente pueda interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27-11-1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14-01-1999), en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación, o cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 3 de abril de 2001.—El Jefe del Servicio de Gestión y Tributación del Juego, **José León Baño**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

3883 Anuncio de contratación.

La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: 10/01.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras «Emisario de Aguas Residuales de la E.D.A.R. de Santomera».

Lugar de ejecución: Santomera (Murcia).

Plazo de ejecución: 12 meses.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto: 265.988.288 pesetas (doscientas sesenta y cinco millones novecientas ochenta y ocho mil doscientas ochenta y ocho pesetas) (1.598.621,81 euros).

Requisitos específicos del contratista.-

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 8, Categoría e.

Obtención de documentación: El Proyecto, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/ Puerta nueva, s/n. Tfno. 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación de esta Consejería, Plaza Juan XXIII s/n 4ª planta, Despacho nº 11, Teléfonos: 968-362556 y 968-362542.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Artº. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería y a las trece horas del quinto día hábil siguiente al del plazo de finalización de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado.

Otras informaciones: En el presente contrato, la referencia porcentual de 10 unidades establecidas en el art. 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, queda reducida a 5 unidades de acuerdo con lo previsto en el R.D.390/96 de 1 de marzo.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, a 2 de Abril de 2001.—El Secretario General, **José Fernández López**.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

3603 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada línea aérea de media tensión 20 KV y centro de transformación de 25 KVA.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Luis Díaz Tomás, con domicilio en Cervantes, 42, Jumilla (Murcia).

b) Denominación: Línea aérea de media tensión 20 kV y centro de transformación intemperie 25 KVA.

c) Situación: Carretera de Santa Ana, paraje «El Prado».

d) Término municipal: Jumilla.

e) Finalidad de la instalación: Corral de ganado.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA

Tipo: Aérea.

Tensión de suministro: 20 kV.

Longitud: 110 metros

Origen: Apoyo número 220008 de L.A.M.T. de Iberdrola «Aljonzarejo 20 kV».

Final: C.T.I. del peticionario.

Conductores: LA-56.

Aisladores: U-70-BS.

Apoyos: Metálicos de celosía.

g) Presupuesto de la instalación: 290.000 pesetas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Don Eduardo Sánchez Molina, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente número 2E01AT0888.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, número 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 12 de marzo de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas.—P.A., el Jefe del Servicio de Energía, **Esteban Salcedo Arias**.